

Clave Archivistica: 45.0/2.0/445.3S

Expediente: <u>26/2023</u> Asunto: <u>Constancia de residencia</u>

N1-ELIMIN

A quien corresponda:

El que suscribe **Lic. Eloy Leal Reséndiz**, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional 2021-2024 del Municipio de Xichú, Estado de Guanajuato, México; en uso de las facultades que me confiere la Ley Orgánica Municipal, por medio de la presente hago constar de acuerdo a información y documentos oficiales presentados por el propio interesado:

Que el <u>C. Marco Antonio Mata Ruiz.</u> Cuya fotografía aparece al margen superior derecho es residente de este Municipio, con domicilio actual en C. La N2-ELIMINADO 2 lugar en el cual lleva radicando N3-ELIMINADO 71 por lo que no tengo ningún inconveniente en extender la presente.

A petición del interesado (a) se extiende la presente en Xichú, Estado de Guanajuato, México, a los 17 diecisiete días del mes de mayo del año 2023, dos mil veintitrés, para los usos legales que sean necesarios.

Atentamente

Xichu,Guanajuato a 17 de mayo de 2011

Secretario del H. Ayuntamiento

Palacio Municipal s/n, 7ona Centro. CP. 37930. Xichi), Guana unto. _____(419) 690 4023 | Correo;

l que no vive para servir,

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADA la fotografía, por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.
- 2.- ELIMINADO el domicilio, por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.
- 3.- ELIMINADAS las referencias laborales, por ser un dato personal, de conformidad con el Artículo 77, Fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato, así como del Artículo 3, Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.

Realizado con el programa TEST DATA, Generador de Versiones Públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara y con la colaboración del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso por el Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.